DESCANSO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº 719.-

DALCAHUE, 31 De Agosto del 2018.-

VISTOS: La Solicitud adjunta Nº 906, 926. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Descanso Complementario .Con goce de Remuneraciones a los siguientes contratados Honorarios

JESSICA FLORES CORREA HO	NORARIOS	03 HORAS	10:00 A 13:00	28/08/2018
0200101112011	·	09 HORAS	08:00 A 17:00	29/08/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

RA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE ROXANA CARCAMO CALISTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) <u>DALCAHUE</u>

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- -Siaper.

RCCC/CIVG/pyoa